

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

160**GIRONA NÚMERO 3**

EDICTO DE CITACIÓN

En méritos de lo acordado por la ilustrísima señora magistrada-juez, en autos de juicio promovidos por don Javier Fernando Pérez Suárez, en reclamación de varios en seguridad social, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Fraternidad-Muprespa (MATEPSS número 275), Mutua Universal, “Umivale, Isolux Ingeniería, Sociedad Anónima”, “Eidos Management, Sociedad Limitada” e “IPT, Sociedad Limitada”, bajo autos número 550 de 2011, se ha acordado celebrar el acto de juicio el día 29 de febrero de 2012, a las diez y diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado de lo social número 3 de Girona, con la prevención de que no se suspenderá el acto por falta de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a “Eidos Management, Sociedad Limitada” e “IPT, Sociedad Limitada”, cuyo actual paradero se ignora, se expide el presente edicto, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Girona, a 10 de agosto de 2011.—El secretario judicial, Álvaro Gimeno Santolaria.

(03/30.194/11)